

Firmado digitalmente por:  
FARFAN CUBA Sara Evelyn  
FAU 20601993181 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08/09/2020 11:29:10-0500



# Resolución Directoral

N° 159 -2020-MIDIS/PNPAIS

Lima, 08 de septiembre de 2020

## VISTOS:

El Informe N° 121-2020-MIDIS/PNPAIS-URRHH, emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 282-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la inclusión Social" – PAIS", y;

## CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Directoral N° 035-2017-MIDIS/PNPAIS, se aprobó el Clasificador de Cargos del Programa Nacional PAIS, el cual fue modificado mediante la Resolución Directoral N° 015-2018-MIDIS/PNPAIS;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 070-2018-MIDIS, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Programa Nacional PAIS, en el cual se considera el puesto de jefe de la Unidad Territorial Ayacucho Sur como cargo de confianza del Programa;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, señala que los trabajadores CAS, pueden quedar sujetos a la acción administrativa de designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo; como miembro de órganos colegiados; y/o como directivo superior o empleado de confianza;

Que, mediante Resolución Directoral N° 110-2019-MIDIS/PNPAIS, se aprobó el Procedimiento denominado "Delegación de firmas y acciones administrativas de suplencia en el cargo y designación temporal en el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", el mismo que norma el procedimiento a seguir en las actividades de delegación de firma y acciones administrativas de suplencia y designación en el Programa Nacional PAIS;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 30-2020-MIDIS/PNPAIS, de fecha 13 de febrero de 2020, se designa temporalmente a partir del 14 de febrero de 2020, al servidor Efraín Mendoza Palomino, en el puesto de jefe de la Unidad Territorial Ayacucho Sur, en adición a sus funciones de Monitor Regional de Plataformas de la citada unidad, en tanto se designe al titular;

Que, mediante el Informe N° 121-2020-MIDIS/PNPAIS-URRHH, la Unidad de Recursos Humanos señala que, en virtud al término del Contrato Administrativo de

Firmado digitalmente por:  
RAMIREZ GUERRERO Luis  
Felipe FAU 20601993181 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08/09/2020 11:57:06-0500



Servicios N° 13-2020/PNPAIS-URRHH, del señor Efraín Mendoza Palomino, y en atención a lo informado por la Unidad de Articulación y Gestión de Servicios, recomienda dar por concluida la designación temporal de funciones efectuada al señor Efraín Mendoza Palomino dispuesta mediante Resolución Directoral N° 030-2020-el Coordinadora Regional Norte – de la Unidad Territorial Ayacucho Norte, además advierte que dicha servidora cumple con los requisitos establecidos en el clasificador de cargos del Programa; y no cuenta con impedimento para el desempeño de la función pública; con la precisión que dicha acción administrativa, no implica la variación del plazo establecido en su contrato CAS, ni generará remuneración adicional;

Firmado digitalmente por:  
FARFAN CUBA Sara Evelyn  
FAU 20601993181 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08/09/2020 11:29:23-0500

Que, mediante el Informe Legal N° 282-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica considera que resulta viable dar por concluida la designación temporal de funciones del señor Efraín Mendoza Palomino, como jefe de la Unidad Territorial Ayacucho Sur, y en tanto tanto se encuentra vacante el puesto de jefe de la citada unidad Territorial, resulta pertinente la designación temporal de la servidora Roxana Yachapa Condeña, en el puesto de jefe de la Unidad Territorial Ayacucho Sur, en adición a sus funciones de Coordinadora Regional Norte – de la Unidad Territorial Ayacucho Norte, en tanto se designe al titular;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, mediante el cual se crea el Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, y la Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS";

Con el visto de la Unidad de Recursos Humanos y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

#### **SE RESUELVE:**

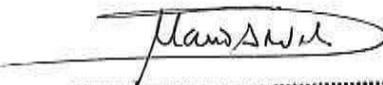
**Artículo 1°.-** Dar por concluida, a partir del 01 de setiembre de 2020, la designación temporal que en adición a sus funciones de Monitor Regional de Plataformas de la Unidad Territorial Ayacucho Sur, desempeñaba el señor Efraín Mendoza Palomino, en el puesto de Jefe de la Unidad Territorial Ayacucho Sur, mediante Resolución Directoral N° 30-2020-MIDIS/PNPAIS.

**Artículo 2°.-** Designar temporalmente, a partir de la fecha, a la servidora Roxana Yachapa Condeña en el puesto de Jefe de la Unidad Territorial Ayacucho Sur, en adición a sus funciones de Coordinadora Regional Norte – de la Unidad Territorial Ayacucho Norte, en tanto se designe al titular.

**Artículo 3.-** Encargar a la Unidad de Administración las acciones necesarias para la notificación de la presente resolución a los citados señores, a los jefes de las Unidades Orgánicas, Unidades Territoriales y al Coordinador Técnico del Programa.

**Artículo 4°.-** Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS.

**Regístrese y Comuníquese.**

  
.....  
**Mario Antonio Rios Vela**  
Director Ejecutivo  
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN  
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"  
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Firmado digitalmente por:  
RAMIREZ GUERRERO Luis  
Felipe FAU 20601993181 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08/09/2020 11:57:16-0500